



FINANCIACIÓN Y GASTO PÚBLICO EN CULTURA ESTADÍSTICA 2020

Esta operación la ha puesto en marcha el Observatorio Vasco de la Cultura y está incluido en el Plan Vasco de Estadística. El objetivo de dicha operación es recopilar información acerca de la financiación y gasto público en cultura de las Administraciones Públicas de la CAPV durante el ejercicio del 2020.

Para cualquier duda o aclaración, puede llamar al teléfono 943310034 o utilizar la siguiente dirección de correo electrónico: kulturabehatokia@siadeco.eus

0. IDENTIFICACIÓN

0.1. N° cuestionario:

0.2. Nombre del Organismo Autónomo, Fundación o Sociedad Pública:

0.3. Datos de la persona responsable de cumplimentar el cuestionario:

a) Nombre y apellidos:

b) Cargo:

c) Teléfono de contacto:

d) Correo electrónico de contacto:

AVISO LEGAL

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de SIADECO SCOOP con CIF F20031365 y domicilio social sito en BERIO 11, 20018, DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, GIPUZKOA, con la finalidad de llevar a cabo la encuesta y el correspondiente estudio sobre Financiación y gasto público en cultura 2020. En cumplimiento con la normativa vigente, SIADECO S.COOP informa que los datos serán conservados durante el plazo legalmente establecido.

Asimismo le informamos que los tratamientos son requeridos para el correcto desarrollo de la relación jurídica entre usted y SIADECO S.COOP.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado.

El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto del presente contrato.

SIADECO S.COOP informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que SIADECO S.COOP se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal KULTURAREN EUSKAL BEHATOKIA - Donostia-San Sebastián, 1; 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava/Araba) o al correo electrónico kulturabehatokia@euskadi.eus.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.



0.4. ¿De qué institución depende? Especifica el porcentaje de participación de cada institución:

	% participación
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

APARTADO 1

PRESUPUESTO DEL ÁREA DE CULTURA EJECUTADO EN 2020, SEGÚN CAPÍTULOS
ECONÓMICOS Y SUBSECTORES CULTURALES

Capítulo I. GASTOS DE PERSONAL

Subsector	Tipo de gasto	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Capítulo I)			



Capítulo VIII. ACTIVOS FINANCIEROS

Siadeco^x
ikerketa aplikatua



Capítulo XI. PASIVOS FINANCIEROS

Subsector	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS (Capítulo IX)		

Presupuesto cultural liquidado TOTAL según capítulos económicos, y presupuesto total de la entidad.

Capítulo económico	Presupuesto liquidado (€)
Capítulo I: Gastos de personal	
Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios	
Capítulo III: Gastos financieros	
Capítulo IV: Transferencias corrientes	
Capítulo VI: Inversiones reales	
Capítulo VII: Transferencias de capital	
Capítulo VIII: Activos financieros	
Capítulo IX: Pasivos financieros	
TOTAL	
Presupuesto propio liquidado de la entidad (total)	



APARTADO 2

INGRESOS

Ingresos según CAPÍTULOS ECONÓMICOS

(se pide detalle por partidas de los ingresos en los capítulos IV y VII)

Capítulo económico	Ingresos (€)
Capítulo I: Impuestos directos	
Capítulo II: Impuestos indirectos	
Capítulo III: tasas, precios públicos y otros ingresos	
Capítulo IV: transferencias corrientes <i>Detallar a continuación las transferencias corrientes:</i>	

Capítulo IV	Subsector	Entidad que realiza la transferencia	Concepto del ingreso	Importe (€)
		Total transferencias corrientes (Capítulo IV)		

Capítulo V: Ingresos patrimoniales	
Capítulo VI: Enajenación de Inversiones reales	
Capítulo VII: Transferencias de capital <i>Detallar a continuación las transferencias de capital:</i>	

Capítulo VII	Subsector	Entidad que realiza la transferencia	Concepto del ingreso	Importe (€)
		Total transferencias de capital (Capítulo VII)		

Capítulo VIII y IX: Activos y pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS	



APARTADO 3

PERSONAL CULTURAL

Empleo cultural PROPIO

Tipo de personal		Mujeres	Hombres	Total
Gestión y actividad cultural	Directivos			
	Técnicos			
	Gestión y administración			
	Total			
Puestos de apoyo y transversales	Limpieza			
	Técnicos de mantenimiento			
	Seguridad			
	Otros			
	Total			
Total empleo PROPIO				

Empleo cultural SUBCONTRATADO

Tipo de personal		Total
Gestión y actividad cultural	Directivos	
	Técnicos	
	Gestión y administración	
	Total	
Puestos de apoyo y transversales	Limpieza	
	Técnicos de mantenimiento	
	Seguridad	
	Otros	
	Total	
Total empleo SUBCONTRATADO		

APARTADO 4

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS ACERCA DEL CUESTIONARIO



APARTADO 5

GASTO Y FINANCIACIÓN EN SECTORES CREATIVOS

Además de recoger información sobre el gasto en cultura, en esta edición de la estadística se pretende también analizar el gasto y la financiación que las instituciones públicas vascas destinan a los **sectores creativos**. El sector creativo lo conforman los siguientes subsectores: **Industrias de la lengua, Videojuegos, Diseño, Moda, Arquitectura y Alta Gastronomía**.

Por ello, le agradeceríamos que a continuación nos indique si existe o no gasto que se destina desde su área o departamento a estos sectores y que en los casos en los que exista se aporte la siguiente información:

Área que realiza el gasto en setores creativos	Subsector	Capítulo económico	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)

OBSERVACIONES ACERCA DEL GASTO EN SECTORES CREATIVOS:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN